



ACTA RESOLUTIVA No. 04
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
25 DE FEBRERO DE 2021

ACTA CD-ORD-FCS N°04/ 2021.

En la ciudad de Quito D.M. a las 9h08 el día 25 de febrero de 2021, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano, quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana y Directora de Carrera encargada de Turismo Histórico Cultural; Dra. Lorena Tenorio, Vocal Docente Principal; MSc. Luis Molina, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Belalcázar Bravo, Representante Estudiantil; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Mark Attila Edelenyi, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; Ing. Claudia Acosta Vicepresidenta de los Empleados y Trabajadores de la FACSO, Ing. Diego Poveda Analista Financiera y Ing. Roxana Mosquera Analista de Compras Publicas.

Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión y se solicita por secretaría se de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del orden del día.**
- 2. Aprobación del Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 01 de febrero de 2021.**
- 3. Comunicaciones.**
- 4. Puntos varios.**

1. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

2. Aprobación del Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 01 de febrero de 2021.

Se aprueban el acta sin ninguna observación, con los votos salvados de los vocales docentes principales: MSc. Luis Molina y Dra. Lorena Tenorio, por no encontrarse presentes en la sesión ordinaria del 01 de febrero del 2021, a la que asistieron sus vocales alternos.

3. Comunicaciones.

3.1. Se conoció el Informe de Fin de Gestión presentado por el Dr. Gustavo Abad Director (saliente) de la Revista Textos y Contextos de fecha 08 de



febrero de 2021, de conformidad a lo solicitado mediante el OF. N°020 -FACSO-SA-CD-2021, al respecto este organismo resolvió:

Acoger el informe de Fin de Gestión presentado por el Dr. Gustavo Abad Director (saliente) de la Revista Textos y Contextos.

Solicitarle a la MSc. María Eugeni Garcés Subdecana, informe al Consejo Directivo, sobre los avances en el proceso de publicación del número 22 de la Revista Textos y Contextos.

3.2. Se dio lectura a la Resolución del Honorable Consejo Universitario RHC.U.SE.05 N°0030-2021 de fecha 05 de febrero de 2021, sobre la Aprobación del Presupuesto de la Universidad Central del Ecuador y conoció el Of. 0009-DFFACSO-021 y documento anexo en referencia al informe solicitado pormenorizado de la situación financiera de la Facultad, al respecto este organismo resolvió:

Acoger el informe presentando por el Ing. Diego Poveda, sobre la situación financiera de la Facultad.

3.3. Se dio lectura al Of. N°004-CP-FACSO-2021 del 08 de febrero del 2021, mediante el cual se presenta el informe sobre los procesos de contratación pública realizados en el año 2020, solicitado mediante OF. N° 021-FACSO-CD-SA-2021, al respecto este organismo resolvió:

Acoger el informe presentado por la Ing. Roxana Mosquera Agente de Compras Públicas, sobre los procesos de contratación pública realizados en el año 2020.

3.4. Se dio lectura a la Resolución N°004-CP-FACSO-2021 de 17 de febrero del 2021, mediante la cual se informa que el Consejo de Posgrado realizase actividades académicas, tutorías con el resultado de un proyecto a los estudiantes que perdieron la materia de Investigación Social y Audiovisual II, de la tercera cohorte, de la maestría de Comunicación Audiovisual, al respecto este organismo resolvió:

Tener por conocida la Resolución N°004-CP-FACSO-2021 de 17 de febrero del 2021, mediante la cual se informa que el Consejo de Posgrado realizase actividades académicas, tutorías con el resultado de un proyecto a los estudiantes que perdieron la materia de Investigación Social y Audiovisual II, de la tercera cohorte, de la maestría de Comunicación Audiovisual.

3.5. Se dio lectura a la Resolución N°005-CP-FACSO-2021 de 17 de febrero del 2021, mediante la cual el Consejo de Posgrado, resolvió que la fecha de inicio de las Maestrías de Comunicación Política y Periodismo Deportivo, no puede



moverse, y se solicita de la manera más atenta, se gestione la aprobación de los presupuestos de las mismas, al respecto este organismo resolvió:

Tener por conocida la Resolución N°005-CP-FACSO-2021 de 17 de febrero del 2021 y continuar con el trámite pertinente con base a la información dada por el Ing. Diego Poveda, quien manifiesta que existen nuevos formatos para la presentación de los presupuestos de las maestrías, los mismos que deben adecuarse para ser presentados a la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario.

4.Puntos varios.

4.1. Se conoció en “Puntos Varios” el planteamiento presentado por el MSc. Luis Molina, sobre los problemas que persisten en la Plataforma Virtual, de forma concreta la imposibilidad de poder evaluar a los estudiantes en la misma, al respecto este organismo resolvió:

Solicitar al Ing. César Morales Director de DTICs-UCE, se informe a este Consejo Directivo la situación de la Plataforma Virtual UCE, y las acciones que se realizarán para resolver la imposibilidad de poder evaluar a los estudiantes.

4.2 Se conoció en “Puntos Varios” la problemática que sufren los estudiantes y sus familias contagiados de Covid, cuando se solicita por parte de los docentes presentar certificados médicos como justificación para recibir pruebas y trabajos atrasados, al respecto este organismo resolvió:

Los nombres de estudiantes que se integran al protocolo para apoyo en caso de COVID-19, serán notificados oficialmente desde el Subdecanato a los y las docentes, con el fin de que se sirvan aplicar las medidas que constan en el instrumento aprobado por el Consejo Directivo el 23 de julio de 2020. Por haber pasado por un proceso para el registro y notificación, los y las docentes no deberán solicitarles certificados médicos.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo, siendo las 11h50.

MSc. Dimitri Madrid Muñoz
**PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.